



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2263

**DIP. TERE RUIZ EXHORTA A SAN QUINTÍN A FORTALECER EL TURISMO
CON ORGANIZACIÓN Y REGLAMENTO PROPIO**

- **Propone crear el Comité de Turismo y Convenciones para coordinar la promoción de los atractivos y servicios del municipio**
- **Empresarios y promotores plantean la necesidad de reglas propias, acordes con la realidad turística del municipio**

Mexicali, B.C., miércoles 28 de octubre de 2026.- Para fortalecer el desarrollo turístico de San Quintín, la diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza exhortó a la presidenta municipal, Miriam Elizabeth Cano Núñez, a crear el Comité de Turismo y Convenciones (COTUCO) y elaborar una reglamentación turística propia, acorde con las características y necesidades del municipio.

En su exposición la legisladora explicó que, durante mesas de trabajo con actores del sector turístico, identificó la necesidad de mejorar la organización, promoción y participación de los distintos sectores involucrados, a fin de aprovechar la riqueza natural, paisajística y cultural de San Quintín y generar beneficios económicos para sus comunidades.

"San Quintín tiene las condiciones para consolidar una actividad turística que beneficie a sus comunidades. Contar con una instancia especializada permitiría coordinar esfuerzos, promover sus atractivos y fortalecer a los prestadores de servicios", indicó.

Entre las acciones que podría desarrollar el COTUCO se encuentran la promoción de los atractivos naturales y gastronómicos, la elaboración de un calendario de eventos y la orientación a promotores sobre permisos y trámites, para contribuir a mejorar la oferta turística del municipio.

Advierte la necesidad de una reglamentación turística propia

En un segundo exhorto, Tere Ruiz pidió a la alcaldesa instruir a los funcionarios municipales para elaborar la normatividad turística, con la participación de las áreas de gobierno y los sectores involucrados.

Según lo expresado por empresarios y promotores turísticos, San Quintín continúa trabajando bajo reglamentos de Ensenada, por lo que consideran necesario contar con disposiciones acordes con las necesidades del municipio.

"El desarrollo de la actividad turística requiere algo más que atractivos naturales y promoción; necesita reglas claras para quienes ofrecen servicios y organizan actividades. La reglamentación debe responder a las necesidades de San Quintín y brindar mayor claridad sobre los requisitos y procedimientos", manifestó.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Ambas propuestas, aprobadas por unanimidad del Pleno, buscan fortalecer el desarrollo turístico de San Quintín mediante una mejor coordinación del sector y una reglamentación municipal acorde con las características y necesidades de la localidad.